

**Dossier**  
**La política parlamentaria y los católicos  
argentinos. Siglos XIX y XX**  
**Parliamentary politics and the Argentine Catholics.  
19th and 20th Centuries.**

*Martín O. Castro*  
CONICET

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”/  
Universidad Nacional de Tres de Febrero

Con la adopción del principio de la soberanía popular y la constitución de formas republicanas de gobierno emergieron tempranamente en Hispanoamérica formas de organización política basadas en el concepto de la representación y la división de poderes. La historiografía política latinoamericana y argentina de las últimas décadas atendió a una variedad de problemáticas relativas a las modalidades de la ciudadanía política, la cuestión del sufragio, la circulación de las ideas políticas y las formas de la participación política (Botana, 2012; Sabato, 2018). Dedicó una atención menor al lugar de las instituciones parlamentarias en la ingeniería política desde una perspectiva que tuviera presente la relevancia de las específicas configuraciones históricas. De manera similar, la historiografía dedicada a estudiar las modulaciones de la participación de los católicos en la esfera política giró fundamentalmente en torno a las especificidades locales y nacionales de la secularización de la política y la intervención de los católicos en los sistemas de partidos, y brindó una atención solo tangencial a su vinculación con el Congreso y otros ámbitos legislativos. Las contribuciones de este dossier proponen discutir las relaciones de los militantes, intelectuales y dirigentes católicos con el gobierno representativo, el escenario legislativo y la configuración de “culturas parlamentarias” en los siglos XIX y XX en la Argentina.

La preocupación por la construcción histórica de las instituciones representativas ha llevado a preguntarse recientemente sobre el papel del parla-

mento desde perspectivas renovadas que entienden al ámbito legislativo no solo como “foro de deliberación” sino como un actor clave en el proceso de toma de decisiones dentro de los sistemas políticos. Desde este lugar, se busca superar una producción historiográfica previa que prefería detenerse en las notas fundamentales del presidencialismo y en el desempeño de los presidentes como cabezas de partidos hegemónicos o dominantes, perspectiva que inevitablemente conducía a disminuir la importancia del Congreso, interpretado como mera expresión de la voluntad de ejecutivos nacionales o provinciales (Ternavasio, 2020). Estas nuevas miradas historiográficas proponen incorporar a la discusión sobre la división de los poderes en un enfoque que no se reduzca a la definición constitucional y que incluya a las prácticas políticas, valores e imaginarios de los diferentes actores sociales y políticos. Acercarse a esta problemática de esta manera favorecería una mayor comprensión de la fluidez (y en algunos casos, inestabilidad) de los arreglos institucionales y de las expresiones históricas de la concentración del poder. Por supuesto, como sostiene Posada-Carbó (2017), esta mirada de la historia política latinoamericana pone en cuestión enfoques simplistas que habían dirigido su atención y enfatizado la potencia de los liderazgos personalistas y caudillistas. Pero además brinda una vía de entrada diferente a la conformación de las dirigencias políticas nacionales y al rol e inserción de las coaliciones parlamentarias en los sistemas de partidos políticos.

Por otra parte, interrogarse sobre las relaciones establecidas entre las instituciones parlamentarias y los movimientos de opinión que los tuvieron como destinatarios conduce a la reconstrucción de un panorama más complejo sobre el papel de las instituciones y el funcionamiento del sistema político. En este sentido, uno de los aspectos importantes de la construcción del prestigio parlamentario y del lugar de la institución representativa en la vida política a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX pasaba por asegurar la publicidad de sus actos (el carácter público de las sesiones y la asistencia del público – “barras”- a los diferentes debates), garantizar el ejercicio del derecho de petición y reconocer las condiciones para las expresiones colectivas de los movimientos de opinión que tenían por destinatario a los legisladores. (Castro, 2019)

Los artículos que forman parte de este dossier exploran diversos aspectos de la relación que actores provenientes o estrechamente vinculados al campo católico establecieron con el gobierno representativo y, en particular, con el Congreso argentino a lo largo de un extenso período que va desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la década posterior al retorno a la democracia en

1983. Estos trabajos procuran captar las miradas que las asociaciones, militantes y partidos cercanos al universo católico manifestaron sobre el funcionamiento del Congreso y su participación en el entramado institucional, como máquina legislativa y como mecanismo de control frente a un posible avance del estado o del poder presidencial. Sin duda, y teniendo en cuenta la extensión del período de análisis que cubre este dossier, las maneras en cómo los católicos concibieron la política, las notas definitorias del gobierno representativo y la naturaleza de la soberanía popular como fundamento de los gobiernos manifestaron cambios profundos que, en una parte no menor, estuvieron también relacionados con las transformaciones que experimentó la vida de la Iglesia Católica entre dos concilios. De todas maneras conviene recordar que, más allá de las específicas configuraciones y climas particulares, los intelectuales, activistas y políticos católicos compartieron algunas notas específicas de un imaginario común y expresaron preocupación por temáticas similares a lo largo de los dos siglos, entre ellas el rol de la religión en la sociedad moderna, la educación, las modalidades de la relación entre la Iglesia y el Estado, la “cuestión social”. De manera poco sorprendente, de estas observaciones se desprende una doble conclusión: por una parte, un variado conjunto de actores católicos se referenciaban en un marco o matriz común (con sus rasgos transnacionales) que inspiraba y daba sentido a las acciones específicas y proporcionaba una experiencia cultural común (Castro y Mauro, 2019); por otra parte, las particularidades de la utilización que los intelectuales, activistas y dirigentes católicos hacían de determinados términos (democracia, corporativismo, democracia cristiana, humanismo) se referenciaba estrechamente con los específicos contextos que incidían sobre sus cambios semánticos (Zanca 2013: 23).

En su ensayo de 1918, Gustavo Franceschi arriesgó una interpretación de la relación que entendía existía entre la democracia y la Iglesia en el contexto de la primera posguerra. Ofreció una interpretación no solo relativa a la naturaleza del fenómeno democrático (y que aseguraba su innegable inevitabilidad) sino también de los mecanismos representativos y de la contribución que el universo católico podía ofrecer en este aspecto de la constitución de los sistemas políticos. Incorporaba en su análisis una referencia a la participación de la Iglesia en los gobiernos de las comunidades políticas medievales y se remitía – aunque no exclusivamente- a este arcaico repertorio de formas de representación para, en odres reconstituidos, ofrecérselas a un nuevo lector. El ensayo de Franceschi refleja, en cierto sentido, las operaciones y esfuer-

zos interpretativos invertidos de parte de aquellos intelectuales y militantes católicos que elegían no impugnar intransigentemente la política moderna, buscaban una interpretación católica de la vida política y ofrecían una entrada pragmática en la aceptación (no exenta de críticas en la reflexión teórica) de las formas modernas del gobierno representativo en la primera mitad del siglo XX. Esas críticas podían expresar substanciales discrepancias sobre la secularización de la soberanía o incluso sobre el valor del sufragio universal pero la práctica política de quienes se incorporaban a la política electoral en las primeras décadas del siglo los conducía por caminos que evitaban una confrontación cerrada y definitiva con las instituciones representativas. Por supuesto, a partir de la década de 1920 existiría un grupo de jóvenes activistas que no escondió su ansiedad por reemplazar a una antigua generación de intelectuales y dirigentes que se habían adaptado o “pactado” con el siglo y el liberalismo político. En las décadas siguientes los conflictos internos del mundo católico entre el nacionalismo autoritario y grupos democristianos y humanistas minoritarios señalaron profundamente los modelos opuestos de acercamiento a la política que ofrecían, además, propuestas y posiciones contrapuestas frente a la modernidad. Los años de la segunda posguerra y la convocatoria al Concilio Vaticano II en 1959 dejaron planteadas, sin embargo, condiciones más proclives a un acercamiento a la política partidaria y electoral que conjugara las nociones de libertad, democracia y pluralismo, si bien éste acercamiento no podría darse de la manera en que se había desarrollado en aquellos países sudamericanos con experiencias democristianas exitosas electoralmente. En este sentido, y como para el resto de los actores políticos, la presencia del peronismo como profundo reconfigurador de identidades políticas y sociales iba a ejercer su influencia sobre las estrategias y tensiones internas de los Demócrata Cristianos en las décadas siguientes (Zanca, 2013).

El acercamiento de los católicos con las instituciones representativas (y con el Congreso en particular) en un período que cubre dos siglos es, entonces, necesariamente variado, con concepciones no siempre coincidentes (pese a remitir a una común matriz católica) y con prácticas políticas que sintonizan con configuraciones históricas específicas. El dossier se abre con un artículo de Diego Castelfranco dedicado a analizar la actividad legislativa de Félix Frías entre la década de 1850 y la década de 1880. Es decir, se ocupa de explorar la participación de Frías en un período previo a la intensificación de los debates legislativos de la década de 1880 que pusieron en discusión el rol de la Iglesia Católica en áreas como la educación, el registro de casamientos

y nacimientos o la administración de los cementerios. El estudio del caso de Félix Frías, la figura más destacada de un naciente laicado católico, le brinda a Castelfranco la posibilidad de recuperar las notas fundamentales de la actuación parlamentaria de los católicos en esos años. El artículo permite ver las estrategias de Frías en el ámbito legislativo como caso paradigmático de una modalidad de intervención de los católicos que priorizaba la moderación (ocultando las visiones ultramontanas) y buscaba evitar una confrontación más decidida con el liberalismo político a pesar de que no faltarían ocasiones, sobre todo al final del período, en las que comenzarían a converger de una manera más permanente sectores “clericales” y “anticlericales”. De esta manera, la reconstrucción de las intervenciones de Frías en el Congreso también funciona como una vía de entrada general a los comportamientos de los legisladores en las décadas de 1860 y 1870 en los que se advierte posiciones que no permiten identificar una avanzada laicista.

Mariano Rainieri analiza las iniciativas legislativas presentadas por el diputado Carlos Conforti en los años cercanos a las celebraciones del Centenario y ofrece una reconstrucción del movimiento librepensador y de sus espadas en el Congreso de una manera que pone en diálogo los debates en el recinto con la presencia de movimientos colectivos que perseguían la sanción de aquellas iniciativas. Si el texto de Castelfranco al analizar la labor legislativa del católico ultramontano Frías corre el velo a las prácticas parlamentarias de sus contendientes, el trabajo de Rainieri al estudiar a uno de los rivales de los católicos en el Congreso también permite ver la organización de los diputados católicos, la constitución de bloques transitorios en rechazo a las modificaciones del *modus vivendi* entre Iglesia y Estado y la utilización de los recursos parlamentarios con el fin de oponerse a aquellas propuestas legislativas que interpretaban como secularizadoras.

A continuación, el artículo de Martín Castro estudia las modalidades de la vinculación entre los católicos y el Congreso entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Reconstruye la agenda legislativa de los dirigentes, prensa y activistas católicos en aquellas décadas y presta particular atención a las formas concretas de su intervención en la esfera política-electoral. De esta manera el autor busca desentrañar los patrones de comportamiento de los católicos en un escenario electoral y parlamentario que, si bien dominado por la presencia del Partido Autonomista Nacional, no establecía disciplinas partidarias rígidas o intransigentes y dejaba un relativo margen de maniobras para las negociaciones en torno a la constitución de alianzas parlamentarias

o en la definición de las agendas. La segunda parte del ensayo de Castro está dedicada a estudiar las formas en que católicos ejercieron el derecho de petición ante el Congreso, una práctica que no ha recibido mayor atención de parte de una historiografía política especialmente preocupada en la reconstrucción de las prácticas electorales y de los comportamientos político-partidarios. En este sentido, el trabajo advierte sobre el rol que jugaron las peticiones como mecanismo articulador entre la sociedad civil y la esfera parlamentaria (ofreciendo respuestas alternativas a la clásica pregunta sobre las relaciones entre representación y participación) en un contexto en el cual el Congreso estaba siendo objeto de persistentes críticas en torno a su performance y a la legitimidad de origen de sus miembros.

La contribución de Diego Mauro permite observar cómo la intención de los *populares* de dar forma a un programa político viable contribuyó también a modelar la reflexión en torno a la representación política y a la consecución de una agenda socialcristiana en el período de entreguerras. Pese a las críticas dirigidas al liberalismo político, entre los militantes socialcristianos que constituyeron el Partido Popular en 1927 habría primado una actitud más pragmática y moderadamente optimista sobre las posibilidades de reformar los mecanismos representativos, con el objeto de incorporar algunas notas del corporativismo católico que hicieran posible, se argumentaba, una reforma social católica. En este sentido, lejos de las impugnaciones del nacionalismo, los populares buscaron infructuosamente dar a luz una salida intermedia exitosa (entre el liberalismo y las experiencias fascistas o comunistas) que retomaría algunos de los tópicos de la reflexión católica de la primera posguerra y de los debates de los años treinta en torno a las formas corporativas de representación.

Finalmente, el aporte de Marcela Ferrari y Mariano Fabris se ocupa de la labor parlamentaria de los diputados democristianos que accedieron al Congreso luego de la recuperación democrática en 1983. El artículo analiza las trayectorias previas de los dirigentes de la Democracia Cristiana, describe las fuertes tensiones y dilemas que habían caracterizado al partido durante el gobierno peronista y los años de la dictadura militar y analiza la agenda legislativa desarrollada, a la luz de la pertenencia a las líneas internas y de las directrices establecidas por el liderazgo partidario. Ferrari y Fabris muestran cómo los ejes predominantes de la acción legislativa de los representantes democristianos (derechos humanos, familia y rol del estado) fueron el resultado de la interacción entre sus años de militancia personal, su pertenencia a

la línea interna (Humanismo y Liberación) y la sintonía más general con las líneas partidarias. Significativamente, la definición de su agenda legislativa (debilitada a partir de su condición de minoría en la Cámara) y la constatación de los obstáculos encontrados dieron lugar a una reflexión de los diputados democristianos que revalorizaba el rol del Poder Legislativo en el marco de una crítica (por presidencialista) a la estrategia propuesta por el Ejecutivo para garantizar la revisión del pasado reciente.

Los ensayos aquí incluidos expresan la diversidad del campo católico a través de estudios que reconstruyen las trayectorias de parlamentarios en el siglo XIX y XX, descubren y analizan los mecanismos de vinculación entre las formas colectivas de protesta y el Congreso (derecho de reunión, de expresión y de petición), y finalmente, exploran las concepciones de activistas e intelectuales católicos relativas a las características deseadas de las asambleas parlamentarias. Proponen, de esta manera, un abordaje novedoso en el cual la preocupación por indagar en torno a las diversas modalidades de la participación política de los católicos está también teñida de una sensibilidad para captar las especificidades propias del escenario parlamentario. Así, los trabajos incluidos en este dossier expresan un esfuerzo por captar la relevancia del ambiente institucional en el que aquella participación tuvo lugar (en sus concreciones históricas particulares) y ofrecen un puente de diálogo e intercambio entre la historiografía política y los estudios dedicados a la Iglesia Católica.

## Bibliografía

- Botana, Natalio (2012), "Post Scríptum. Primera Parte (1994) y Segunda parte (2012)". Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 279-344.
- Castro, Martín O. (2019). "Escepticismo, irreverencia y reformismo: las imágenes del parlamento argentino en la caricatura y el ensayismo (1880-1912)", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas / Anuario de Historia de América Latina*, Volumen 56, pp. 255-285.
- Castro, Martín y Mauro, Diego (2019). "El catolicismo político en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. Algunas hipótesis". Martín Castro y Diego Mauro (coords.). *Católicos y política en América Latina antes de la Democracia Cristiana: 1900-1950*. Buenos Aires: EDUNTREF, 9-30.
- Posada Carbó, Eduardo (2017). "Congresses versus Caudillos: the untold history of democracy in Latin America, with special emphasis on New Gra-

- nada (Colombia), 1830-1860”. *Parliaments, Estates and Representation*, Volumen 37, Número. 2, 119-129.
- Sabato, Hilda (2018). *Republics of the New World. The Revolutionary Political Experiment in Nineteenth-Century Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Ternavasio, Marcela (2017). “La Fortaleza del Poder Ejecutivo en debate: una reflexión sobre el siglo XIX argentino”. *Revista Historia*, Número 24, 5-41.
- Zanca, José. *Cristianos antifascistas (2013). Conflictos en la cultura católica argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.